

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L

Numero 138

Valencia 9 de Junio de 1937

Tomo II - Página 579

### PARTE OFICIAL

#### DECRETOS

# Presidencia del Consejo de Ministros

Le acuerdo con el Consejo de Aliisiros y a propuesta de su Presieuic.

Vengo en decretar:

Artículo primero. El cía dieciséis e junio corriente y a les veintitrés oras será adelantada la hora legal n acsenta minutos.

Articulo segundo. El cía seis de ctabre próximo se restablecerá la ora normal.

Articulo tercero. Por los Ministeos interesados, en lo referente a is servicios de sus respectivos demiamentos, se darán las órdenes portunas para la ejecución del premie Decreto.

Dado en Valencia a seis de junio a mil novecientos treinta ve siete.

# MANUEL AZAÑA

1 Presidente del Consejo de Ministros.

> JUAN NEGRIN LOPEZ De la Gaceta núm. 159).

# Ministerio de Defensa Nacional

De acuerdo con el Consejo de Miiros y a propuesta de' Ministro Defensa Nacional,

Vengo en nombrar Subsecretario Armamento a don Angel Pastor useco.

Pade en Valencia a seis de junio mi novecientos treinta y siete.

#### MANUEL AZAÑA

Ministro de Defensa Nacional, INDALECIO PRIETO TUERO

# EJERCITO DE TIERRA

# Subsecretaria DESTINOS

Exem., Sr.: He resuelto Circular. que el radiotelegrafista civil, asimilado a teniente. D. Heliotloro de Grado Munoz, cese en el destino que actualmente desempeña y pase a haterse cargo de la estación radiotelegráfica de Pozoblanco, con ciectos administrativos a partir de la fecha de su toma de posesión.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de junio de 1937.

PRIETO

PRIETO

PRIETO

ORDENES

Sefior...

# ----SECCION DE PERSONAL BAIAS

Circular, Exemo, Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Santos Mora Lorenzo, cause baja en el Ejéreire, sin opción a derechos pasiyos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendido en ol decreto de 25 de junio último

Caecto número 204). Lo contunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de junio de 1937.

Señor...

#### DESTINOS

Circular. Exemp. Sr.: He resuelto designar para el cargo de jefe de Estado Mayor del séptimo Cuerpo de Ejército, al teniente coronel de Infanteria D. Antonio Bertoméu Bisquert, asesor técnico de la columna "Orencio Labra-

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de junio de 1937.

Señor...

Circular. Exemo, Sr.: He resuelto que los refes y oficiales de Infante-

ria comprendidos en la siguiente relación que principia con D. Fraucisco Gómez Palacios y termina con D. Manuel Amores Vera, pasen a servir los destinos que se les asignam, incorperándose a los mismos con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de junio de 1937.

PRIETO

Seffor. .

RELACION QUE SE CUTA

# A la 94 Brigada Mixta

Mayor D. Francisco Gómez Palacios, agregado a la Comandancia Regional de Milicias de Valencia.

Otro, D. Juan Clavel López, de la Caja de Recluta núm. 20.

Capitán D. Félix Montero Llanos, de la Caja Recluta núm. 22.

Otro, D. Virginio Visens Bent, de la Caja Recluta núm. 21.

Otro, D. Emilio Urios Celda, de la Caja Reciuta núm. 21.

Temente D. Pedro Pizones Rodríguez, agregado a la Pagaduría de Campaña de Valencia.

Otro, D. Mariano Corrochano Gutiérrez, lel Batallón, concentración de Almeria, en Aranjuez,

Otro, D. Pascual Aguilar Illéu, de a sas órdenes del Comandante Militar de Almería.

Otro, D. Antonio Antúnez Pérez, ascendido, del regimiento núm. 8. Otro D. Miguel Tejada García, ascendido, del regimiento núm. 4.

#### A la 95 Brigada Mixta

Mayor D. Francisco Fernández Lobato, de la Comandancia Militar de Misicias de Madrid.

Capitán D. Miguel Valderas Rives, de la Caja de Recluta núm. 22,

Otro, D. José Roselló Rives, de la Caja Recluta núm. 23.

Otro, D. Juan Guevara Calero, de la Caja Recluta núm. 23.

Otto, D. Julio Cantos Román, de la Caja de Recluta núm. 24.

Teniente D. Antonio Abenza Gómez, de a las órdenes del Comandau-

te Mintar de Almería.

Otro, D. Macario Abad Jiménez, de a las ordenes del Comandante Militar de Almería.

Otro, D. Victoriano Borrego Esteve, de la Caja de Recluta de Bardefeators.

#### A la 96 Brigada Mixta

Mayor D. Manuel Pérez Garrido, de a las ordenes del Comandante Militar de Almeria.

Otro. D. Ramón Pérez Mas, de a las ordenes del Comandante Militar de Ancante.

Capitán D. Benito Morales Chacón, de la Caja de Recluta núm. 24.

Otro, D. Anibal Paredes Vera, de

la Caja de Recluta núm. 27. Otro. D. Emilio Botia Melgarejo,

del Centro de Movilización y Reser-Teniente D. Daniel Chamorro Ru-

bio, de la Caja de Recruta de Barbattro.

Otro, D. Manuel Prieto Pereira, de la Caja de Recluta de Alcañiz.

Otro, D. Carlos Vega Killius, de la Caja de Reciuta de Alcañiz.

#### A la 97 Brigada Mixta

Mayor D. Francisco Millán Munuera, de a las órdenes del Coman-dante Militar de Cartagena.

Otro, D. Federico Serra Alsina, de a las érdenes del Comandante Milițar de Almeria,

Capitán D. Francisco Torres Togres, de la Caja de Recluta núm. 35.

Otro, D. José Doria Martínez, de la Caja de Recluta de Alcañiz.

Ot.o. D. Diego Molina Guerrero, que cesó de Comandante Militar del quanto regimiento de Milicias en Alını tia

Otro D. Romualdo de las Heras Muñano, de a las órdenes del General Jele de la división l'arritorial de

Teniente D. Carlos Navarro Pérez, de la Caia de Recluta núm 23.

Otro, D. Simeón Sánchez Rômero. de la Caja de Recluta núm. 20.

Otro, D. Emilio Baglieto Sambu-cety, de la Caja de Recluta núm. 19.

## A la 98 Brigada Mixta

Mayer D. Carlos Cuerda Gutiérrez, geingresado, consejero de Seguridad de Jaen.

Capitán D. José Pérez Manzanares, de a las órdenes del Comandante Militar de Cartagena.

Otro, D. José Piñol Montardit, de a las órdenes del Comandante Militai de Almería,

Otro, D. Francisco Ruiz Azaustre, de a las órdenes del Comandante Mi-

litar de Almería, Otro, D. Salvador Falcón González, que prestaba servicio a las órdenes del Comandante Militar de Málaga.

Temente D. Abelardo Borja Bravo, de la Caja de Recluta núm. 4.

## A Ja 99 Brigada Mixta

Mayor ப. Alejandro Lorenzo Iglesias, de a les órdenes del Comandan-

te Militar de Almería. Capitán D. Miguel Cid de Diego, de la Escuela de Instrucción de Ametrelladoras de Albacete.

and the second

Otro, D. Enrique Rubio Fernández, de la Caja de Recluta núm. 19.

Otro, D. Justo Bermejo Torres, de la Caja de Recluta núm. 9.

Otio, D. Manuel Mármol López, de la Caja de Recluta núm. 9.

Teniente D. José Sevilla Villegas, dei Centro de Movilización y Reserva núm. 5.

#### A la 100 Brigada Mixta

Mayer D. Enrique Colomer Miguei, de a las órdenes del Comandante Militar de Almería.

Capitán D. Manuel Gómez Moreno, de la Caja de Recluta núm. 4.

Otro, D. Emiliano Baena Serrano, del Centre de Movilización y Reserva núm. 8.

Otro, D. Joaquin Farga Adell, del Centro de Movilización y Reserva número 7.

Otro, D. Gabriel Ramos Guerrero. de la Caja de Recluta núm. 30.

Teniente D. Pablo Sánchez López, del Centro de Movilización y Reserva núm. 5.

## A la 101 Brigada Mixta

Mayor D. Federico Serra Alsina, de a las ordenes del Comandante Miliiai de Ameria.

Capitán D. Ramón Díaz Gris, ascondidu, del Cuerpo de Seguridad, en Bu celona.

Otro, D. Francisco Colombo Echarre. del regimiento núm. S, prestando servicio en el Bataltón de Volunta-.

rios mim. 31, Otro, D. Narciso Manzano Valenzucia, del Centro de Movilización y Reşciva jibin, 6.

Otro D. Fernando Guerrero Onintana, del Centro de Movilización y Reserva 1 üm. 5.

Temente en campaña D. Clarol Humandez Lara, de la Sección de Destinos de la tercera división.

#### A la 102 Brigada Mixta

Mayor D. José Pérez Fernández, de a las órdenes del Comandante Militar do Almería.

Capitán D. Joaquín Segado Sánchez, del Centro de Movilización y Reserva núm. 5.

Otro, D. Joaquin Roca Albiol, del Centro de Movilización y Reserva ոմու 5.

Otto, D. Juan Pellicer Castello, del Batallón de Voluntarios núm. 2 (con efectos administrativos de primero der actual).

Otro, D. Olegario Roige Baiget, de los Batallones del Ejército Voluntatio de Albarete (con efectos adminis-

trativos de primero del actual). Otio, D. José del Amo Mañe, de la Columna Andalucía (con efectos administrativos de primero del actuai).

## A la 103 Brigada Mixta

Mayor D. Amadeo Enrique Lozano, de la Comandancia Militar de Milicias oc Madrid.

Capitán D. Tomás Tamayo Díaz, del Centro de Movilización y Reserya gem, 3,

Otro, D. Juan Uribarri Escama del Centre de Movilización y Reser va búm, r.

Otro, D. Alfonso Sastre Nomen renigresado, presta servicio en el Ra tailor Voluntarios núm. 1.

Otro, D Manuel Amores Vera, re ing: csado, presta servicio en el Cuartel General de la segunda división de primer Cuerpo del Ejército del Cen-

Vaiencia, 8 de junio de 1937-Prieto.

Circular, Exemo. Sr.: He resuelte que el capitán de Infantería D. Ma nucl Panero Borrego, del sexto bata llon de Transporte Automóvil, pas destinado al primer batallón Hipo móva Rodado.

Lo comunico a V. E. para su cono cimiento y cumplimiento, Valencia,

de junio de 1937.

PRIMO

Señor...

Circular, Exenso. Sa.: He result que el capitán de Infanteria D. Francisco Carrión Tortosa, del batallón d la Guardia Presidencial, pase destina a la 05 Brigada Mixta, incorporándo coa argencia,

Lo comunico a V. E. para su con cimiento y cumplimiento. Valencia, 8 d

junio de 1037...

. Preed

Señor.....

Circulur. Exemp. Sr.: He result que el capitán de Instantería D. Vai riano Amaya Murillo, de la Briga Mixta 64, pase destinado a la 25 de sión (Ejército del Este).

Lo comunico a V. E. para su con cimiento y cumplimiento. Valencia 8 d junio de 1037.

Progre

Señor...

Circular, Exercis St.: He result que el temente de Infantería, en camp ña, D. Salvador Ferrer Monreal, ascer dido a dicho empleo por orden de 114 marzo último (D. O. núm. 64), pase d tinado a la Sección de Tropas del Cul tel General del frente de Aragón.

Lo comunico a V. E. para su con cimiento y cumplimiento. Valencia, 8 junio de 1937

PRIETO

Señor...

Circular, Exemo, Sr.: He resul que los tenientes de Infanteria de Luis Rodriguez de Castro, de la Brigada Mixta, D. Bonifacio Mari López, del regimiento 4; y D. Ju Molina Rios, de la 38 Brigada Mis pasen destinados al Centro de la trucción de Carros de Combaic, corporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su con cinnento y cumplimiento. Valencia de junio de 1037.

PRIETO

Señor ...

RELACION QUE SE CITA Cabos

Esteban Sabaté. Francisco Gimeno. Manuel Martinez Muñoz. Nicolas Donian Morena.

Valencia, 7 de junio ide 1937 -Pricto.

# MARINA

# SECCION DE PERSONAL CUERPOS DE LA ADMINISTRA-CION

Exemo. Sr.: Reconocido el derecho al ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, al aspirante aprobado en las últimas oposiciones, y que así lo declaró orden ministerial de 8 de abril de 1936 (D. O. núm. 83), vengo en disponer: Que para desempeñar el destino de su clase, se incorpore a este Ministerio, con la mayor negencia, D. fosé Núñez de Castro y Minguez, que es el núm. 3, y a quien se le declaró este derecho, al cual se le señala el plazo de diez días, a contar de la publicación le esta disposición en la Gaceta, para que baga su presentación acompañando certificado de penales, de fecha posterior a esta, así como aval politico de uno de los partidos que forman el Frente Popular, y cuantos documentos pueda presentar, acreditativos de su adhesión al Régimen y condición antifascista.

Si en el indicado plazo de diez días no hiciera su presentación, se entenderâ que renuncia a los derechos de su in-

greso en dicho Cuerno.

Valencia, 8 de junio de 1937 -- El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Exense, Sr.: Habiendo renmeiado a continuar prestando sus servicios en las Milicias el comandante de las mismas, auxiliar primero del Cuerpo de Oficinas y Archivos, graduado de alférez de fragata, D. Luis Beltrá del Castillo, este Ministerio se ha scrvido disponer pase destinado a las órdenes del jefe de la Base Naval principal de Cartagena, para donde deberá ser pasaportado.

Valencia, 8 de junio de 1937 - El subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señores...

Exemo, Sr.: Como resultado del expediente cursado a este Ministerio por la Base Naval Principal de Cartagena, este Ministerio ha tenido a bien conceder dos meses de licencia por enfermo, para Madrid, al auxiliar segundo de Oficinas y Archivos de Marina D. Pedro González Camoyano, aprobando el anticipo que de la misma se ha hecho con fecha 3 del actual

Valencia, 8 de junio de 1938.--Ele subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena, Señores ..

#### CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Negociado de los servicios técnico-industriales de la sección de personal, ha dispuesto que el ayudante de delineación de la Maestranza de Arsenales D. Tomás Caballero Lloret, cese en la situación de disponible en Madrid v pase destinado a la sección de Material de Ingeniería Naval de la Subsecretaria de Marina en

Valencia, 8 de junio de 1037.-Eli subsecretario, Amonio Ruiz. Señores...

#### MARINERIA

Circular. Exemo, Sr.: Los servicios de la Plota se cocuentran suficientemente dotados, por lo que se reliere a marineros de primera y de segunda, y además . existe una reserva con la que poder contar, en un monsento dado, para ateader a las necesidades de la Armada en relación con la actual campaña.

Ello pone a este Departamento en condiciones de porter seleccionar entre aquel personal que desee servir en la Armada, sin precipitaciones, y teniendo en cuenta aquellas circunstancias que puedan redundar en bien del mejor servicio, para constituir un volumariado eficiente y profesional.

En su vista, este Mnisterio la dispuesto que, a partir de esta fecha, y, en tanto no se ordene otra cosa, deberá limitarse el estudio y aprobación de los expedientes de ingreso en la Armada como marineros voluntarios, a los de aquellos individuos que figuren en la inscripción marítima con anterioridad a la fecha le incoación del indicado expediente.

La presente orden ministerial no serà aplicable a las instancias de ingreso en la Armada como marineros voluntarios que, en esta fecha, estén ya examinadas v aprobadas.

Valencia, 7 de junio de 1037.

PRIETO

Senores...

# RECTIFICACIONES

## MARINERIA

Padecido error material de copia en la cuartilla original de la orden ministerial de 23 de abril último (Gaceta número 196), que nombra venticinco marineros enfermeros, deberá ésta entenderse rectificada en el sentido siguiente:

Doode dice:

Núm. 12.—Pascual Ochoa Alvarez. Debe decir:

Núm. 12.—Pascual Ochoa Sánchez.

Valencia, 6 de junio de 1937.—El jefe del Negociado, Luis Lloret.

# AVIACION

# SECCION DE PERSONAL ASCENSOS

Circular. Exemp. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento mecánico de Aviación D. José Maria Oliva Fernández, licenciado con dicho empleo y a quien se le concedió el reingreso en el Arma expresada como tal sargento mecánico, por orden circular de 3 de diciembre último (Gaceta de la República núm. 340), he resuelto quede sin efecto dicha disposición, por lo que respecta al mismo, en el sentido de que el reingreso que por aquélla se le otorgaserá con el empleo de brigada, con arreglo al decreto de 17 de agosto de 1036 (D. O. núm. 182), en lugar del de sargento, concediéndole el de teniente del Arma citada con arregto a la orden circular de 14 de marzo del presente año (Gaceta núm. 78), en el que distrutará la antiguedad de 22 del mismo mes, surtiendo efectos administrativos la presente disposición a partir de primero de junio actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de

junio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: Con el fin de armonizar las condiciones de reingreso en el Arma de Aviación del personal que con anterioridad a la iniciación de la sublevación militar era obrero civil de la misma, he resucho que cuantas disposiciones ministeriales se hayan publicado hasta el presente, desde el adyenimiento de aquélla, concediendo el reingreso en el Arma de Aviación con la categoría de sargento al personal referido que a continuación se relaciona, se entiendan rectificadas en el sentido de que la antigüedad que ostentarán en dioho empleo será la de 19 de julio de 1936, en lugar de las que por las citadas disposiciones les fué asignada, otorgándoles el empleo de brigada con arreglo a la orden circular de 11 de ogtubre de dioho año (D. O. núm. 208), en el que ostentarán la antigüedad de primero del mismo mes, y el de teniente, que por supresión de la categoría de brigada les hibiera correspondido con arreglo a la orden circular de 14 de marzo del año actual (Gaceta núm. 78), en el cual disfrutarán la antigüedad de 22 de marzo último, no surtiendo más efectos administrativos esta disposición que a partir de la revista de Comisario del mes actual.

D. Eduardo Barón Morales.

Adolfo Belando López,

José Belando López.

Antonio Berruezo Pérez. Antonio Botello del Carmen.

Aniceto Cancio Suárez.

Cristóbal Canovas Ros.

Esteban Cañizares Noñez.

Matías Castelló Doméncoli. Jesús Maria del Castillo Molina,

Juan Camps Pujol. Nemesio Cengotita Cengotita. Joaquin Climent Ferrer. José Cortés Ruano. Luis Collado Jaime. Julián Chamizo Nieto. Francisco Descalzo Cabrero. Pablo Díaz de Prada. José Egea Córcoles. Eurique Elena Olmos. Francisco Espinosa Egea. Vicente Fabregat Chavalera. Anastasio Fernández Mencías, Emilio Fernández Castaño. Manuel Fernández Santos. Alejandro García Antolín. Vicente García Gómez. Casimiro García Morana. Juan García Herranz. José Girón Garcia. Aurelio Gómez Ahijado. Cristóbal Gómez López. Nicolás Gómez de Agüero Marín. Manuel Gorgues Fabra. Carlos Cirtiérrez Soto. Antonio Guzmán Pavón. Evencio Hebrero Portugal. Andrés Hermos Ruiz. Ricardo Huertas Salón, José Ibáñez Gil. Julián Pérez Mactin. Francisco Jiménez Vázquez. Rafael Jiménez Rodríguez. Salvador Juárez Fernández. Francisco Lagunas Bona. Isaac Larrosa González. Ramón Leno Madurga. Antonio Lara Sanmartín. Juan López Rodríguez. Julio López Corralón, Leonardo López Martínez. Ramón López Gutiérrez. Mariano Maestro Cuesta. Laureano Martín Montes. Inocencio Martínez Lozano. Juan Martinez Sánobez. Jesús Mata Ferrus. Jesús Meseguer Lucas. Julio Montoya Lafneme, Juan Nogués Busqueras. Manuel Ocaña Soria. Daniel Orden López. Odón del Palacio Ruiz. Ramón Penella Badía. Mariano de la Peña Hena. José Pérez Fernández. Samuel Pérez Matesanz. Francisco Pascual Pons. José Puertas Cruz. José Ramis Ortiz. Rafael Requena García. Antonio Rodríguez Alba. Angel Sáez Martin. José Antonio Sánchez González. Pedro Sánchez Cañamero. Joaquín Sauguino Rodríguez. Ramón Sanon Ramos. Federico Sanz Rincón. Mannel Serrano Villena Simón Simancas Santaló. Casimiro Santos Botello. Víctor Sillas Contreras. Miguel Teixider Bolacell. Faustine Teresa Fernández. Miguel Torralba López. José Valdivieso Jiménéz,

From sco Vaya Escudero.

D. Diego Vizcaíno Martínez.

"Benigno Zapatero Herrero.

"Miguel Acero Jurado.

"Vicente Atienza Alique.

" Alienso Calvo Ortiz.
" Ramón Castañeda Pardo.
" Francisco Celdrán Ros.
" Manuel García Gascón.

Bartolomé Munuera Vera.
Candido Palomar Agraz.
José Sánchez Calvo.

Lo comunico a V. E. para su congermiento y cumplimiento. Valencia, 7 de junio de 1937.

Prieto

Señor...

Circular, Exemo. Sr.: En atención a la adhesión al Régimen demostrada por el soldado de Aviación Juan Ferreiro Salgado, al fugarse de los territorios españoles del Golfo de Guinea para incorporarse a las tropas leales, he resuelto concederle el empleo de cabo de la propia Armà, con la autigüedad de 26 de febrero último, fecha en que efectuó su presentación en la misma, y efectos administrativos a partir de primero de marzo siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Valencia, 6 de

junio de 1937.

Priem

Señor...

#### GRATIFICACION DE INDUS-TRIA

Exemo. Sr.: He resuelto sea dado de alta en la gratificación de Industria el capitán de Aviación D. Julio Bajo de Miguel, que viene desempeñando la Jefatura del Servicio de Protección del vuelo desde primero de octubre último, siéndole reclamadas por el centro administrativo de la primera región aérea las mensualidades que ha dejado de percibir desde que ejerce el mencionado cargo.

Lo comunico a V. E. para su cono cimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de junio de 1037.

PRIETO

Señor...

#### LICENCIAS

Circular. Exemo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Aviación D. Epifanio Pascual de la Mata y el certificado de reconocimiento que a la misma acompaña, he resuelto concederle dos meses de licencia por enfermo para Busot (Alicante) y Valle de Murcia (Murcia), con arregio a las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de junio de 1937.

Señor...

PRIETO

# REEMPLAZO POR ENFERMO

Circular. Exemo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente mecánico de Aviación D. Gonzalo Torreve-

jano Milla y el certificado de reconocimiento médico que a la misma acompaña, he resuelto concederle el pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir de 17 de mayo último, con residencia en la primera división orgánica, con arreglo a las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 ((C. L. núm. 101)) y orden circular de 18 de abril último (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su com-

Lo comunico a V. E. para su conceimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de

junio de 1937.

PRIETO

Señor...

#### REINGRESOS :

Circular. Exemo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los mecánicos y montadores licenciados de Aviación que a continuación se relacionan, quicnes desde los primeros momentos de a sublevación militar han venido prestando los servicios de su especialidad respectiva en los diversos aeródnomos de la zona de operaciones del Norte con gran entusiasmo y piena satisfacción de sus jefes, he resuelto concederle el reingreso en el Cuerpo de mecánicos de dicha Arma, con la categoría de sargento y antigüedad de la fecha de su incorporación a la misma, y el empleo de teniente del expresado Cuenpo, con la antigüedad de 22 de marzo último, debieudo ser clasificados como brigadas com la de primero de octubre del año anterior, de acuerdo con lo dispuesto en las ordenes circulares de 11 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208) y 14 de marzo del año actual (Gaceta de la República núm. 78), no surticudo más efectos alministrativos esta disposición a favor de aquéllos, que los que les correspondan a partir de primero del mes actual.

#### Mecánicos

D. Alejandro Antonio Bello Naveira.

" Agustín Tellería Legarda.
" Bonifacio Arregui Iguerobi.

" Calixio Rubinos Ruiz.

Damián Uriarte Charterina.Eugenio Gandiaga Garechena.

" Fausto Pérez de Lazárraga.

Jesús Rotaeche Eguía.Luis Zaispe Idiazábal.

" Pompeyo Alonso Montoya.
" Silverio Egurrola Guruceta.

#### Montadores .

D. Alfonso Peirén Martinez.
"Basilio Inza Arrieta.

" Tomás González Ibáñez.

Lo comunico a V. E. para su concimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

Imprenta Provincial.—Valencia.